



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS, Y CINQUENTA Y TRES.

Como Haner pueda Continuar el Cuyo de
Cava que estava Obraudo etc. que aora ni es
Presio Alguno pueda haber ni tener Chi
menoy en Merisio a haues Manifestado
Titulo perteneciente al Terrero en que se obra
Y por Simismo Dize a Juan Madrid este con
firma suya de la Tenada que se obra = Dize
Joseph Nov que parece a obrado Inquanto
Dize y dice lo mismo en Madrid que debe con
cedir por esta Ciudad, Obtiene el Titulo de
Ella y dentro de quince dias lo presio
en su Oficio de proveyer a lo que aya
lugar = Inquanto a Antonio Balen
por haues presentado Titulo de la Parte
gencia del Terrero de la Cava que a obra
lo se Pacifica con Provisio de que por
da a la Nueva Chimenea = Y por lo que
teniente de Habida por Juan de
Panos, Juan Haner, y Domingos
Herrero con Provisio de lo que y que
tenyer a las Chimeneas para
Executado sus obras sin ser de
esta Ciudad, y Simismo Pedro

